



Callao, 22 de abril del 2023

Señor:

Presente.-

Con fecha veintidós de abril de dos mil veintitrés, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 041-2023-CF-FIME.- CALLAO, 22 DE ABRIL DE 2023.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO;

Vista, la Resolución Decanal N° 036-2023-D-FIME, con la cual hacen llegar la Actualización de la Carga No Lectiva, debido a que, con Resolución de Consejo Universitario N° 092-2023-CU de fecha 29.03.2023, se APRUEBA el Cuadro de Distribución de Actividades Académicas de Investigación, Administrativas y de Capacitación de Docentes de la Universidad Nacional del Callao, en la que se establece un nuevo termino y horas a descargar en el plan de trabajo individual.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 39, incisos 39.2, 39.3, 39.4 y 39.5, establece que cada Facultad cuenta con órganos de Línea, de Apoyo Administrativo, de Apoyo Académico y de Asesoramiento;

Que, mediante Resolución Consejo de Facultad N° 003-2016-CF-FIME de fecha 26.01.16 se aprueba el Organigrama Estructural de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la Universidad Nacional del Callao, que comprende los diferentes Órganos de Asesoramiento, de Apoyo y de Línea requeridos para el funcionamiento académico – administrativo de la referida unidad académica conforme lo establece el Art.° 39 del Estatuto de la UNAC;

Que, según el Art. N° 67 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, los órganos de apoyo académico son los responsables de brindar servicios para el cumplimiento de los planes de investigación, formación académica- profesional, extensión cultural y responsabilidad social. Cada órgano tiene un Jefe o Director, que depende jerárquicamente del Decano. El reglamento de organización y funciones de la Universidad, indica la designación del Jefe o Director, de cada órgano, así como su estructura orgánica y funcional;

Que, el Art. 68 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, indica que los órganos de apoyo administrativo brindan los servicios y el apoyo técnico que requiere el funcionamiento de la Facultad. Estas unidades están sujetas a sus respectivos reglamentos;

Que, el Artículo 69 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que los Órganos de Asesoramiento de carácter permanente, están conformados por docentes, designados por el Consejo de Facultad a propuesta del Decano por un periodo de dos (02) años y renovados sucesivamente en un 50% cada año. El reglamento de organización y funciones, indica la conformación de cada comisión, así como sus funciones;

Que, el Art. N° 258 numeral 258.10) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, indica que los docentes ordinarios deben cumplir bajo responsabilidad las labores académicas, administrativas y de gobierno de la Universidad para los que se les elija o designe conforme a la Ley, Estatuto y Reglamento de la Universidad;

Que, de acuerdo a la Resolución N° 061-2023-CU del 15.03.2023 se aprueba la incorporación de seis (06) docentes de esta Casa Superior de Estudios conforme a la Ley N° 31542 “Ley que Modifica el Artículo 84 de la Ley 30220, Ley Universitaria para eliminar el límite de edad máxima para el ejercicio de la docencia universitaria”, a partir del 01 de abril de 2023 y entre los que se encuentra el Ing. Victoriano Sánchez Valverde.



Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 025-2023-CF-FIME del 18.03.2023 RATIFICA la Resolución Decanal N° 018- 2023-D-FIME con la cual se ANULA la Resolución Decanal N° 014-2023-D-FIME y se DESIGNA a partir del 01 de marzo de 2023 y por el periodo de ley a los Profesores de la FIME, para dirigir y conducir los Órganos de Línea, Órganos de Apoyo Administrativo, Órganos de Apoyo Académico, y Órganos de Asesoramiento, conforme al Organigrama Estructural de la mencionada Unidad Académica;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 038-2023-CF-FIME del 10.04.2023 se APRUEBA las PROPUESTAS de CONTRATACION DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO POR INVITACION para los semestres académicos 2023-A y 203-B para los Departamentos Académicos de Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Energía de la FIME-UNAC, según nombres y apellidos del docente, denominación de las plazas y horas, siendo los docentes: HUACASI SANCHEZ AGAPITO TIBURCIO, YARIN ACHACHAGUA YASSER HIPOLITO, BAILON BUSTAMANTE CARLOS ALFREDO, TAPIA DIAZ ABEL, GUTIERREZ HERVIAS ESTEBAN ANTONIO, TELLO PEÑA ENIO ELIAS, CORDOVA CARPIO JUAN CARLOS, ORTIZ MOSCOSO VICTOR HUGO, RASHUAMAN FLORES RICARDO, ROSALES PUÑO LIZANDRO BERNALDO Y VILA ARCE RENZO IVAN;

Que, existiendo en el presente semestre docentes contratados a plazo determinado y un docente incorporado, se ha visto por conveniente asignarles carga no lectiva, a fin de contribuir con la buena marcha de la Facultad;

Que, mediante el documento del visto hacen llegar la Resolución Decanal N° 036-2023-D-FIME con la cual hacen llegar la Actualización de la Carga No Lectiva, debido a que, con Resolución de Consejo Universitario N° 092-2023-CU de fecha 29.03.2023, se APRUEBA el Cuadro de Distribución de Actividades Académicas de Investigación, Administrativas y de Capacitación de Docentes de la Universidad Nacional del Callao, en la que se establece un nuevo termino y horas a descargar en el plan de trabajo individual, la misma que se pone a consideración para su ratificación por los miembros del Consejo de Facultad;

Que, el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria del 22.04.2023 acuerda **RATIFICAR** la Resolución Decanal N° 036-2023-D-FIME, con la cual se designa con eficacia anticipada a partir del 01 de marzo de 2023 y por el periodo de ley a los Profesores de la FIME, para dirigir y conducir los Órganos de Línea, Órganos de Apoyo Administrativo, Órganos de Apoyo Académico, y Órganos de Asesoramiento, conforme al Organigrama Estructural de la mencionada Unidad Académica, situación que hace necesario emitir el instrumento legal correspondiente;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el Estatuto de la UNAC y el ROF de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

- RATIFICAR la Resolución Decanal N° 036-2023-D-FIME, con la cual se DESIGNA con eficacia anticipada a partir del 01 de marzo de 2023 y por el periodo de ley a los Profesores de la FIME, para dirigir y conducir los Órganos de Línea, Órganos de Apoyo Administrativo, Órganos de Apoyo Académico, y Órganos de Asesoramiento, conforme al Organigrama Estructural de la mencionada Unidad Académica, tal como se indica:**

Órganos de Línea

Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica	Mg.	GAMARRA CHINCHAY ARTURO PERCEY	Director
	Mg.	CERNA REYES ROGELIO EFREN	Secretario
Comité Directivo EPIM	Lic.	NEYRA MOREYRA, RUBÉN PELAYO	Miembro: Estudios Generales
	Mg.	BRAVO FELIX, JUAN ADOLFO	Miembro: Estudios Específicos
	Ing.	PAZ LÓPEZ, HÉCTOR ALBERTO	Miembro: Estudios de Especialidad
	Mg.	CALDAS BASAURI, ALFONSO SANTIAGO	Miembro: Segunda Especialidad
	Mg.	YUPANQUI PEREZ JOSE LUIS	Miembro: Formación Continua y Educación a Distancia



'Año de la Paz, la Unidad y el Desarrollo'

Comité de Calidad EPIM	Mg.	GAMARRA CHINCHAY ARTURO PERCEY	Presidente
	Dr.	TAPIA DIAZ ABEL	Secretario
	Mg.	COLLANTE HUANTO, ANDRES	Miembro
	Mg.	CERNA REYES ROGELIO EFREN	Miembro
Escuela Profesional de Ingeniería en Energía	Dr.	PALOMINO CORREA, JUAN MANUEL	Director
	Mg.	HUAMAN ALFARO JUAN CARLOS	Secretario
Comité Directivo EPIE	Eco.	GALLARDAY MORALES GUILLERMO ALONSO	Miembro: Estudios Generales
	Mg.	SIHUAY FERNANDEZ, MARTIN TORIBIO	Miembro: Estudios Específicos
	Mg.	ROSALES PUÑO LIZANDRO	Miembro: Estudios de Especialidad
	Mg.	BLAS ZARZOSA, ADOLFO ORLANDO	Miembro de Segunda Especialidad
	Mg.	OCHOA ARRASCO, JUAN FRANCISCO	Miembro: Formación Continua y Educación a Distancia
Comité de Calidad EPIE	Dr.	PALOMINO CORREA, JUAN MANUEL	Presidente
	Ing.	DE LA CRUZ CASTILLO, PEDRO BALTAZAR	Secretario
	Dr.	TEZEN CAMPOS JOSE HUGO	Miembro
	Mg.	ORTIZ MOSCOSO, VICTOR HUGO	Miembro
Unidad de Posgrado	Dr.	GUERRERO ROLDAN FELIX ALFREDO	Director
	Dr.	ESPEJO PEÑA DENNIS ALBERTO	Secretario
Comité Directivo UPG	Mg.	ILQUIMICHE MELLY JORGE LUIS	Coordinador del Programa de Maestría Gerencia del Mantenimiento
	Dr.	DIAZ LEIVA NELSON ALBERTO	Coordinador del Programa de Doctorado y Postdoctorado
	Mg.	GAMARRA CHINCHAY ARTURO PERCEY	Coordinador de Formación Continua
	Mg.	YUPANQUI PEREZ JOSE LUIS	Coordinador de Educación a Distancia
	Mg.	HUAMAN ALFARO JUAN CARLOS	Coordinador de Diplomados
Comité de Calidad UPG	Dr.	GUERRERO ROLDAN FELIX ALFREDO	Presidente
	Dr.	ESPEJO PEÑA DENNIS ALBERTO	Secretario
	Mg.	ILQUIMICHE MELLY JORGE LUIS	Miembro
	Dr.	DIAZ LEIVA NELSON ALBERTO	Miembro
Unidad de Investigación	Dr.	DIAZ LEIVA NELSON ALBERTO	Director
	Mg.	VASQUEZ ALVA DARIO	Secretario
Comité de Extensión y Responsabilidad Social	Mg.	DÍAZ CABRERA, CARLOS ZACARÍAS	Presidente
	Mg.	COLLANTE HUANTO, ANDRES	Secretario
	Lic.	NEYRA MOREYRA, RUBÉN PELAYO	Miembro: Eventos Académicos
	Dr.	MAMANI CALLA PABLO	Miembro: Bolsa de Trabajo
	Msc	ORDÓÑEZ CARDENAS GUSTAVO	Miembro: Convenios
	Mg.	MANCCO PEREZ JUAN GUILLERMO	Miembro: Prácticas Profesionales y Pre Profesionales
	Mg.	CALDAS BASAURI, ALFONSO SANTIAGO	Miembro: Seguimiento del Graduado
Instituto de Alto Nivel	Ing.	JRRUTIA TICONA, JOSÉ LUIS HUMBERTO	Director
	Mg.	PACHECO LÓPEZ, ALIPIO	Secretario

Órganos de Apoyo Administrativo

Secretaría Académica	Lic.	GARGUREVICH OLIVA ANTERO GRIMALDO	Secretario Académico
	Dr.	TAPIA DIAZ ABEL	Miembro
Comité de Planeamiento, Gestión y Economía	Eco.	GALLARDAY MORALES GUILLERMO ALONSO	Presidente
	Dr.	TEZEN CAMPOS JOSE HUGO	Secretario
	Mg.	VILA ARCE RENZO IVAN	Miembro
Comité de Servicios Generales	Mg.	MANCCO PEREZ JUAN GUILLERMO	Presidente
	Mg.	SANTOS FLORES TEODOMIRO	Secretario



'Año de la Paz, la Unidad y el Desarrollo'

Comité de Publicaciones y Marketing	Mg.	GUTIERREZ HERVIAS ESTEBAN ANTONIO	Presidente
	Mg.	TENA JACINTO ENIO ELIAS	Secretario
Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Mg.	ILQUIMICHE MELLY JORGE LUIS	Presidente
	Ing.	URRUTIA TICONA, JOSÉ LUIS HUMBERTO	Secretario

Órganos de Apoyo Académico

Departamento Académico de Ingeniería Mecánica	Mg.	AVALOS SIGUENZA, YOLANDA ROSA	Directora
	Dr.	ESPEJO PEÑA DENNIS ALBERTO	Secretario
Área de Estudios Generales	Lic.	NEYRA MOREYRA, RUBÉN PELAYO	Coordinador
Área de Estudios Específicos	Mg.	BRAVO FELIX, JUAN ADOLFO	Coordinador
Área de Estudios de Especialidad	Ing.	PAZ LÓPEZ, HÉCTOR ALBERTO	Coordinador
Departamento Académico de Ingeniería en Energía	Dr.	JÁUREGUI NONGRADOS, NAPOLEÓN	Director
	Dr.	TEZEN CAMPOS JOSE HUGO	Secretario
Área de Estudios Generales	Eco.	GALLARDAY MORALES GUILLERMO ALONSO	Coordinador
Área de Estudios Específicos	Mg.	SIHUAY FERNANDEZ, MARTIN TORIBIO	Coordinador
Área de Estudios de Especialidad	Mg.	ROSALES PUÑO, LIZANDRO BERNALDO	Coordinador
Comité de Calidad Académica y Acreditación	Mg.	SIHUAY FERNANDEZ, MARTIN TORIBIO	Presidente
	Ing.	DE LA CRUZ CASTILLO, PEDRO BALTAZAR	Secretario
	Ing.	LOZANO RICCI LUCIO CARLOS	Miembro
	Mg.	CORDOVA CARPIO JUAN CARLOS	Miembro
Comité de Tutoría y Desarrollo del Estudiante	Mg.	APOLINARIO PEÑA MARIA LUISA	Responsable
	Mg.	COLLANTE HUANTO, ANDRES	Secretario
	Ing.	SANCHEZ VALVERDE VICTORIANO	Miembro
Comité de Biblioteca Especializada	Mg.	SANTOS FLORES TEODOMIRO	Presidente
	Mg.	RASHUAMAN FLORES RICARDO	Secretario
	Mg.	PACHECO LÓPEZ, ALIPIO	Miembro
Comité de Laboratorios y Talleres	Dr.	TEZEN CAMPOS JOSE HUGO	Responsable
Laboratorio de Mecánica de Fluidos y Máquinas Térmicas	Ing.	DE LA CRUZ CASTILLO, PEDRO BALTAZAR	Coordinador
	Ing.	GUTIERREZ HERVIAS ESTEBAN ANTONIO	Miembro
Laboratorio de Electricidad y Electrónica	Mg.	BAILON BUSTAMANTE CARLOS ALFREDO	Coordinador
Laboratorio de Resistencia de Materiales	Mg.	BRAVO FELIX, JUAN ADOLFO	Coordinador
Laboratorio de Automatización Industrial	Ing.	LOZANO RICCI LUCIO CARLOS	Coordinador
	Mg.	BAILON BUSTAMANTE CARLOS ALFREDO	Miembro
Laboratorio de Procesos de Manufactura	Ing.	SANCHEZ VALVERDE VICTORIANO	Coordinador
	Mg.	TENA JACINTO ENIO ELIAS	Miembro
Laboratorio de Motores de Combustión Interna	Mg.	ORDOÑEZ CARDENAS GUSTAVO	Coordinador
	Dr.	HUACASI SANCHEZ AGAPITO TIBURCIO	Miembro
Laboratorio de Refrigeración y Aire Acondicionado	Dr.	HUACASI SANCHEZ AGAPITO TIBURCIO	Coordinador
Laboratorio de Química	Mg.	DIAZ CABRERA CARLOS ZACARIAS	Coordinador
	Mg.	PACHECO LÓPEZ, ALIPIO	Miembro
Laboratorio de Física	Mg.	SANTOS FLORES TEODOMIRO	Coordinador
Taller de Soldadura	Dr.	MAMANI CALLA PABLO	Coordinador
	Mg.	TENA JACINTO ENIO ELIAS	Miembro
Laboratorio de Control Numérico Computarizado	Ing.	LOAYZA HUAMÁN, EMILIANO	Coordinador
	Mg.	TENA JACINTO ENIO ELIAS	Miembro
Centros de Producción de Bienes y Prestación de Servicios	Ing.	URRUTIA TICONA, JOSÉ LUIS HUMBERTO	Responsable
	Mg.	TELLO PEÑA JIMMY JACK	Secretario



Comité de Desarrollo Docente	Ing.	LOZANO RICCI LUCIO CARLOS	Presidente
	Ing.	SANCHEZ VALVERDE VICTORIANO	Secretario
	Lic.	GARGUREVICH OLIVA ANTERO GRIMALDO	Miembro
Centro de Incubadoras Empresariales	Mg.	SIHUAY FERNANDEZ, MARTIN TORIBIO	Responsable
	Mg.	TELLO PEÑA JIMMY JACK	Secretario

Órganos de Asesoramiento

Comisión de Grados y Títulos	Dr.	GUERRERO ROLDAN FELIX ALFREDO	Presidente
	Mg.	ILQUIMICHE MELLY JORGE LUIS	Secretario
	Mg.	YUPANQUI PEREZ JOSE LUIS	Miembro
	Mg.	ORDÓÑEZ CARDENAS GUSTAVO	Miembro
Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación	Mg.	CERNA REYES ROGELIO EFREN	Presidente
	Mg.	SANTOS FLORES TEODOMIRO	Secretario
	Ing.	PAZ LÓPEZ, HÉCTOR ALBERTO	Miembro
	Mg.	GUTIERREZ HERVIAS ESTEBAN ANTONIO	Miembro
Comisión de Ratificación y Promoción Docente.	Dr.	DIAZ LEIVA NELSON ALBERTO	Presidente
	Mg.	COLLANTE HUANTO, ANDRES	Secretario
Comisión de Convenios e Intercambio Académico	Msc	ORDÓÑEZ CARDENAS GUSTAVO	Presidente
	Mg.	APOLINARIO PEÑA MARIA LUISA	Secretaria
	Ing.	LOAYZA HUAMÁN, EMILIANO	Miembro

2. **DEJAR SIN EFECTO** la Resolución de Consejo de Facultad N° 025-2023-CF-FIME del 18 de marzo del 2023.
3. **DEMANDAR**, que los profesores responsables de estos Órganos a que se refiere la presente Resolución presentarán a los Directores de los Departamentos Académicos de la FIME sus PLANES DE TRABAJO INDIVIDUAL, indicando las horas de reunión de la Comisión, a fin de ser aprobados por el Consejo de Facultad.
4. **INDICAR**, que los Órganos de Línea, Apoyo y Asesoramiento son de carácter PERMANENTE, por lo tanto deben reunirse en forma obligatoria semanalmente, por lo cual no es necesario cursar citaciones. Asimismo que cada órgano de línea, apoyo y asesoramiento debe poseer un Libro de Actas Autenticado por la Secretaría General de la Universidad, que deben recabar del Presidente, Director y/o Jefe saliente.
5. **PRECISAR**, que el período legal de designación de los cargos a que se refiere el Art. 1° de la presente Resolución, es de dos (02) años, pudiendo renovarse, cada año por el Consejo de Facultad hasta en un 50% de sus miembros y con excepción de los que expresamente están definidos en el Estatuto de la UNAC y normas legales conexas.
6. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a las Dependencias Académico- Administrativas de la FIME – UNAC, así como a los interesados para su cumplimiento y fines pertinentes.



Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Fdo. DR. JUAN MANUEL LARA MÁRQUEZ.- Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la Universidad Nacional del Callao.-

Fdo. LIC. ANTERO GRIMALDO GARGUREVICH OLIVA.- Secretario Académico.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguiente.

Dr. Juan Manuel Lara Márquez
Decano

Lic. Antero Grimaldo Gargurevich Oliva
Secretario Académico